Acta de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Dr. Ezequiel Capistrán Rodríguez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor y Secretario para esta sesión, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el Primer Regidor y Secretario para esta sesión atiende la solicitud de la Señora Presidenta, y procede a pasar lista de asistencia.-----

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... ausente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... ausente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... ausencia justificada
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Primer Regidor y Secretario para esta Sesión:** informo a ustedes que en este momento se incorpora a esta Sesión de Cabildo los CC. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal se ha pasado lista de asistencia y se ha verificado la existencia de quórum por lo que es procedente la declaratoria de instalación de la Sesión. En uso de la voz la C. **Presidenta Municipal Constitucional:** se informa que existe quórum y se declara instalada la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México; solicito al Señor Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** con su permiso Señora Presidenta, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, en este momento informo a ustedes que se incorpora a esta Sesión el C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor; la propuesta del Orden del Día es la siguiente:

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de noviembre de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe:

1.- Declarar como Recinto Oficial, la Plaza "Benito Pablo Juárez García", ubicada en la Ciudad Típica de Metepec, con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015.

2.- Llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, el día 02 de diciembre de 2014, a las 11:30 horas, y

3.- El Orden del Día, al que habrá de sujetarse la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015.----------

VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la integración de la Comisión que habrá de recibir y conducir hasta el Recinto Oficial, a los Titulares de los tres Poderes del Estado de México, o en su caso, sus representantes, para que se incorporen como Invitados Especiales a la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la propuesta de la Minuta Proyecto de Decreto, las iniciativas y el Dictamen Legislativo correspondiente, que remiten los CC. Diputados Secretarios de la "LVIII" Legislatura de este Estado, Gerardo del Mazo Morales, María Teresa Garza Martínez y Juan Abad de Jesús, que reforman el artículo 81 en su párrafo Tercero, 85 en su primer párrafo, 88 en su segundo párrafo, y 104 Bis

en su primer y séptimo párrafo de la Constitución Política del Libre y Soberano de México. ----------

VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. DIC/CEOPyDU/005/2014, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 19 de noviembre de 2014.----

IX. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe las tarifas de inscripción y mensualidades para el inicio de actividades de los talleres culturales y curso de verano que se llevarán a cabo en las Casas de Cultura del Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco y del Fraccionamiento Rancho San Francisco.----------

X. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la correspondiente autorización para otorgar un pago por única vez, por concepto de gratificación a los servidores públicos de nivel operativo, que apoyaron durante jornadas extraordinarias y trabajos especiales, en el evento del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2014.-------

XI. Asuntos Generales.----------

XII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor. En uso de la voz el **Segundo Regidor:** quisiera pedir que con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 27 y 28 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, solicito se incluya el siguiente punto en el Orden del Día, en relación al punto número nueve, acuerdos 060/2014 de fecha 27 de marzo de 2014, 146/2014 del 23 de junio de 2014, 196/2014, en su numeral tercero, del 29 de agosto de 2014, se solicita que el H. Ayuntamiento autorice y ratifique que la Dirección de Obras Públicas ejecute las obras o acciones, de los Programas Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal denominado "FISMDF 2014" y el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias "PDZP 2014", así como las obras que se deriven de los diversos programas Federales, Estatales y Municipales, que implique la construcción, remodelación e intervención en bienes distintos a los públicos, siempre y cuando estos hayan sido aprobados por el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2014. En uso de la voz el **C. Secretario del Ayuntamiento:** se pone a consideración de ustedes la propuesta que pone el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor; quienes estén por la afirmativa solicito respetuosamente lo manifiesten levantando la mano, obteniendo el siguiente: ----------

ACUERDO 259/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 18, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX, 52 fracciones V y XIV, 56 y 57 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba incluir en el Noveno Punto del Orden del Día de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 27 de noviembre de 2014, la propuesta que realiza el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, relativa a emitir un acuerdo complementario a los diversos 060/2014, 146/2014 y 196/2014.----------

En uso de la voz el **C. Secretario del Ayuntamiento:** por lo tanto se recorren los numerales diez, once y doce quedando como punto número nueve la propuesta que hace el Señor Regidor, el punto número doce sería Asuntos Generales y el punto número trece la Clausura de la Sesión; inscribiéndose para el punto de Asuntos Generales los CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor; Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor; Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, y Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor; y en virtud de que no hay comentarios, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día con la incorporación que hace el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, lo manifiesten levantando la mano, obteniendo el siguiente:----------

ACUERDO 260/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 18, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX, 52 fracciones V y XIV, 56 y 57 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 27 de noviembre de 2014, con la inclusión como Noveno Punto de la solicitud que realiza el C. Alfredo Quiroz Fuentes, referente a emitir un acuerdo complementario a los diversos 060/2014, 146/2014 y 196/2014, recorriéndose por tanto un

numeral los siguientes Puntos, correspondiéndole el Décimo Segundo Punto a los Asuntos Generales y el Décimo Tercero a la Clausura de la Sesión, inscribiéndose en Asuntos Generales, los siguientes: por el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, un asunto relativo a la seguridad pública en Infonavit San Francisco, y el segundo asunto para referirse a la operación del alcoholímetro respecto a los jóvenes; el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, un asunto para informar que ya está terminado el compendio de Reglamentación Municipal; el C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor, un asunto para felicitar a la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, por el reconocimiento que le otorgaron en materia de transparencia; el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, un asunto para agradecer a sus compañeros de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, por su participación y empeño para dictaminar los asuntos en beneficio de la ciudadanía; y la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, el primer asunto para informar que ya está funcionando el Centro Deportivo de La Pila, y el segundo asunto relativo al informe del protocolo del alcoholímetro que solicitó el Gobierno del Estado de México al Municipio.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de noviembre de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el Cuarto Punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de noviembre del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 261/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de noviembre de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de noviembre del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 262/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Octogésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 20 de noviembre de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe:

1.- Declarar como Recinto Oficial, la Plaza "Benito Pablo Juárez García", ubicada en la Ciudad Típica de Metepec, con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015.

2.- Llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec Estado de México, 2013-2015, el día 02 de diciembre de 2014, a las 11.30 horas, y

3.- El Orden del Día, a que ha de sujetarse la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Quinto Punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración

de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio número SHA/2261/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza esta Secretaría, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio SHA/2261/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe:

1.- Declarar como Recinto Oficial, la Plaza "Benito Pablo Juárez García", ubicada en la Ciudad Típica de Metepec, con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015.
2.- Llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec Estado de México, 2013-2015, el día 02 de diciembre de 2014, a las 11.30 horas, y
3.- El Orden del Día, a que habrá de sujetarse la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 263/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 128 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 27, 28, 29, primer párrafo, 30 y 48 fracciones V y XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 8, 19 fracción III, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueban las propuestas que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por lo que se declara Recinto Oficial la Plaza "Benito Pablo Juárez García", ubicada en la Ciudad Típica de Metepec, para celebrar la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, el día 02 de diciembre de 2014, a las 11:30 horas, bajo el Orden del Día siguiente:

I. Lista de presentes.
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.
III. Declaración de receso para conducir al Recinto Oficial, a los Titulares de los Tres Poderes del Estado de México o en su caso, sus representantes.
IV. Reanudación de la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo.
V. Honores a la Bandera.
VI. Entrega del Segundo Informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2014, por parte de la Ciudadana Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a los integrantes del Ayuntamiento, a través de la Secretaría del mismo Ayuntamiento.
VII. Proyección de video relativo al Segundo Informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2014.
VIII. Lectura del mensaje de la Ciudadana Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México.
IX. Mensaje del Ciudadano José Sergio Manzur Quiroga, Secretario General del Gobierno del Estado de México, en representación del Ciudadano Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México.
X. Participación del "Coro Monumental de la Red de Coros de Metepec".
XI. Entonación del Himno del Estado de México.
XII. Clausura.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la integración de la Comisión que habrá de recibir y conducir hasta el Recinto Oficial, a los Titulares de los tres Poderes del Estado de México, o en su caso, sus representantes, para que se incorporen como Invitados Especiales a la Cuarta Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Sexto Punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El**

documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo). En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio SHA/CAB/2262/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014. **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza esta Secretaría, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio SHA/CAB/2262/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la integración de la Comisión que habrá de recibir y conducir hasta el Recinto Oficial, a los Titulares de los tres Poderes del Estado de México, o en su caso, sus representantes, para que se incorporen como Invitados Especiales a la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, integrando esta Comisión los CC. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora; Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora; José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor; Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor y José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 264/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, primer párrafo, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 8, 19 fracción III, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por lo que se autoriza la integración de la Comisión que habrá de recibir y conducir hasta el Recinto Oficial, a los Titulares de los Tres Poderes del Estado de México, o en su caso, sus representantes, para que se incorporen como Invitados Especiales a la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, 2013-2015, de la forma que se describe a continuación:

C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, a efecto de que el Cuerpo Edilicio apruebe la propuesta de la Minuta Proyecto de Decreto, las iniciativas y el Dictamen Legislativo correspondiente, que remiten los CC. Diputados Secretarios de la "LVIII" Legislatura de este Estado, Gerardo del Mazo Morales, María Teresa Garza Martínez y Juan Abad de Jesús, que reforman el artículo 81 en su párrafo Tercero, 85 en su primer párrafo, 88 en su segundo párrafo, y 104 Bis en su primer y séptimo párrafo de la Constitución Política del Libre y Soberano de México.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Séptimo Punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza esta Secretaría, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, a través del oficio SHA/CAB/2259/2014 de fecha 24 noviembre de 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la propuesta de Minuta Proyecto de Decreto, las iniciativas y el Dictamen Legislativo correspondiente, que remiten los CC. Diputados Secretarios de la "LVIII" Legislatura de esta Estado, Gerardo del Mazo Morales, María Teresa Garza Martínez y Juan Abad de Jesús, que reforman el artículo 81 en su párrafo tercero, 85 en su primer párrafo, 88 en su segundo párrafo, y 104 Bis en su primer y séptimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en los términos que se les han dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 265/2014 con carácter de acuerdo económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de

Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, referente a la propuesta de Minuta Proyecto de Decreto, las Iniciativas y el Dictamen Legislativo correspondientes que remiten los CC. Diputados Secretarios de la H. "LVIII" Legislatura del Estado de México, Gerardo del Mazo Morales, María Teresa Garza Martínez y Juan Abad de Jesús, que reforman el artículo 81 en su párrafo Tercero, 85 en su primer párrafo, 88 en su segundo párrafo, y 104 Bis en su primer y séptimo párrafos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en términos del documento que se agrega al apéndice de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 27 de noviembre de 2014.----------

Octavo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. DIC/CEOPyDU/005/2014, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 19 de noviembre de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Octavo Punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de su oficio REG02/247/14, de fecha 19 de noviembre de 2014. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a través de su oficio REG02/247/14, fecha 19 de noviembre de 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la ampliación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 (obras con número de control 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169), modificación del Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal 2014 (obra con número de control 68), modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 (obras con numero de control 115, 116, 170, 171 y 172), modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 (obras con número de control 131, 132 y 173), ampliación del techo presupuestal, así como del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 (obra con número de control 174), ampliación del techo financiero del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 (obra con número de control 05), ampliación del techo financiero del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 (obra con número de control 06) y ampliación del techo presupuestal y del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 (obra con número de control 175, 176, 177, 178 y 179), en los términos en los que se les han dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 266/2014 con carácter de Planes y Programas Municipales y, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 5, 27 primer párrafo, 28, 29, primer párrafo, 30, 48, fracción XIX, 64, fracción I y 69, fracción I inciso g) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción VIII y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, 6, 48 y 49 del Reglamento de las Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia No. DIC/CEOPyDU/005/2014, que emite la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, resultante de su Quinta Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2014, en relación con las propuestas realizadas por el C. Francisco González Núñez, Director de Obras Públicas de Metepec, en los términos siguientes:

Primero.- Se autoriza la cancelación de 16 obras de electrificación con números de control 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110; por ende, sus montos autorizados mediante el acuerdo 147/2014, emitido en la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Cabildo de Metepec, de fecha 23 de junio del presente año, y en su lugar se autoricen 11 obras de electrificación, como a continuación se describen:

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE	PROGRAMA	OBSERVACIONES

1	95	Electrificación de la Calle Niños Héroes y calle Toluca, entre Prolongación Chihuahua y canal de aguas negras (Libramiento)	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$343,716.13	FISMDF 2014	SE CANCELA Y PASA A SER LA 159
2	96	Electrificación de la calle Dos Ríos, entre Estado de México y Chihuahua	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$114,000.00	FISMDF 2014	SE CANCELA Y PASA A SER LA 160
3	97	Electrificación de la 1er Cda de la calle Dos Ríos, entre Canal de Aguas Negras y Durango	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$114,000.00	FISMDF 2014	SE CANCELA Y PASA A SER LA 161
4	98	Electrificación de la 4a Cerrada de Dos Ríos, entre Chihuahua y Avenida Estado de México	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$159,600.00	FISMDF 2014	YA NO LA CONSIDERÓ C.F.E., SE CANCELA
5	99	Electrificación de la calle 1a cda. de San Antonio, entre Canal de Aguas Negras y Durango	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$117,226.99	FISMDF 2014	SE CANCELAN Y SE FUSIONAN PARA PASAR A SER LA 162
6	100	Electrificación de la calle 2a Cerrada de San Antonio, Entre Canal de Aguas Negras y San Antonio	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$211,440.00	FISMDF 2014	
7	101	Electrificación de la calle 3a Cerrada de San Antonio, entre Canal de Aguas Negras y Durango	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$161,040.00	FISMDF 2014	
8	102	Electrificación de la calle 4a Cerrada de San Antonio, Entre Durango y Toluca	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$117,200.00	FISMDF 2014	
9	103	Electrificación de la calle 5a Cda. de la calle San Antonio, entre la calle Toluca y Durango	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$114,320.00	FISMDF 2014	
No.	**NO. DE CONTROL**	**NOMBRE DE LA OBRA**	**UBICACIÓN**	**IMPORTE**	**PROGRAMA**	**OBSERVACIONES**
10	104	Electrificación de la calle 6a Cda. de la calle San Antonio, entre la calle Toluca y Estado de México	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$206,240.00	FISMDF 2014	
11	105	Electrificación de la calle Zacatecas, entre Oaxaca y Jalisco	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$342,000.00	FISMDF 2014	SE CANCELA, CAMBIA EL TRAMO A INTERVENIR Y PASA A SER LA 163
12	106	Electrificación del Callejón Guerrero, entre Dos Ríos y Vicente Guerrero	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$99,840.00	FISMDF 2014	SE CANCELA, CAMBIA EL TRAMO A INTERVENIR Y PASA A SER LA 164
13	107	Electrificación de la Cerrada de Jalisco, Entre Jalisco y final de la Cerrada	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$91,200.00	FISMDF 2014	SE CANCELA Y PASA A SER LA 165
14	108	Electrificación de la calle Oaxaca, entre Querétaro y Límite Municipal	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$301,040.00	FISMDF 2014	SE CANCELA Y PASA A SER LA 166
15	109	Electrificación de la Calle los Lavaderos por campo de futbol	Pueblo San Bartolomé Tlaltelulco	$189,040.00	FISMDF 2014	SE CANCELA Y PASA A SER LA 167
16	110	Electrificación de la Calle Independencia y calles adyacentes entre Independencia y calle sin nombre	Pueblo San Bartolomé Tlaltelulco	$632,400.00	FISMDF 2014	SE CANCELA Y PASA A SER LA 168
			TOTAL	3,314,303.12		

No.	No.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE	PROGRAMA	OBSERVACIONES
1	159	Electrificación de la Calle Niños Héroes y calle Toluca, entre Chihuahua y el canal de Aguas Negras (libramiento)	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$282,694.51	FISMDF 2014	ERA LA OBRA CON NÚMERO DE CONTROL 95, CAMBIA EL IMPORTE
2	160	Electrificación de la calle Dos Ríos entre Ave. Estado de México y Chihuahua	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$190,535.19	FISMDF 2014	ERA LA OBRA CON NÚMERO DE CONTROL 96, CAMBIA EL IMPORTE
3	161	Electrificación de la 1er Cda. De la calle Dos Ríos	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$52,215.78	FISMDF 2014	ERA LA OBRA CON NÚMERO DE CONTROL 97, CAMBIA EL IMPORTE

4	162	Electrificación de Varias Cerradas de San Antonio, entre canal de aguas negras y Durango, entre Durango y Toluca y entre Toluca y Estado de México	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$288,969.20	FISMDF 2014	99,100,101,102,103 Y 104 SE FUSIONAN EN UNA SOLA OBRA, QUE ATENDERÁ DE LA 1A CERRADA A LA 7A CERRADA, ES DECIR SE INCLUYE UNA CERRADA MÁS, TAMBIÉN SE AJUSTARON LOS IMPORTES.
5	163	Electrificación de Cda. Zacatecas, entre canal de Aguas negras y Durango	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$133,382.55	FISMDF 2014	105, CAMBIA EL IMPORTE Y LA UBICACIÓN DEL TRAMO
6	164	Electrificación del Callejón Vicente Guerrero, entre canal de aguas negras y Durango	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$29,384.99	FISMDF 2014	106, CAMBIA EL IMPORTE Y LA UBICACIÓN DEL TRAMO
7	165	Electrificación de la Cda. Jalisco, entre Jalisco y Final de la Cerrada	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$98,542.06	FISMDF 2014	ERA LA OBRA CON NÚMERO DE CONTROL 107, CAMBIA EL IMPORTE
8	166	Electrificación de Prolongación Oaxaca, entre Querétaro y Límite con San Mateo Atenco	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$72,235.97	FISMDF 2014	ERA LA OBRA CON NÚMERO DE CONTROL 108, CAMBIA EL IMPORTE
9	168	Electrificación de la Calle Lavaderos por campo de futbol	Pueblo San Bartolomé Tlaltelulco	$70,626.21	FISMDF 2014	ERA LA OBRA CON NÚMERO DE CONTROL 109, CAMBIA EL IMPORTE
10	169	Electrificación de la Calle Prol. Independencia y Calles Adyacentes, entre Independencia y Calle sin nombre.	Pueblo San Bartolomé Tlaltelulco	$319,430.53	FISMDF 2014	ERA LA OBRA CON NÚMERO DE CONTROL 110, CAMBIA EL IMPORTE
No.	**No.**	**NOMBRE DE LA OBRA**	**UBICACIÓN**	**IMPORTE**	**PROGRAMA**	**OBSERVACIONES**
11	167	Electrificación de la 3ra Cda. de Dos Ríos, entre Durango y Toluca	Pueblo San Gaspar Tlahuelilpan	$48,262.14	FISMDF 2014	CALLE NUEVA

IMPORTE AUTORIZADO ACUERDO 147/2014 (23/06/2014)	IMPORTE MODIFICADO	PROGRAMA
$3'314,303.12	$1'586,279.13	FISMDF 2014

DEL 3% PARA GASTOS INDIRECTOS	IMPORTE AUTORIZADO ACUERDO 147/2014 (23/06/2014)	IMPORTE MODIFICADO	PROGRAMA
	$73,070.66	$578,944.49	FISMDF 2014

Segundo.- Se autoriza la modificación del techo presupuestal del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, en los términos siguientes:

NO.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE AUTORIZADO ACUERDO 060/2014 (27/03/2014)	IMPORTE DE OBRA MODIFICADO	PROGRAMA
68	OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN AEREA	MUNICIPIO DE METEPEC	$1'400,000.00	$1'332,734.23	FORTAMUNDF 2014

Tercero.- Se autoriza la cancelación de la obra con número de control 115, denominada "Construcción de 2 Aulas de la Primaria "Aquiles Serdán" Turno Matutino con CCT 15DPR1163Q y Clave SEP 1554258, San Miguel Totocuitlapilco, así mismo la obra con número de control 116 "Construcción de 2 Aulas en la Primaria "Gral. Ignacio Zaragoza" con CCT 15EPR1728D, San Miguel Totocuitlapilco, reconduciendo los recursos financieros a otras obras similares, por lo que se modifica el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, de la forma siguiente:

No	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
115	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DE LA PRIMARIA "AQUILES SERDÁN" TURNO MATUTINO CON CCT 15DPR1163Q Y CLAVE SEP 1554258	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$996,815.28	PDZP 2014 **(Cancelada)**

NO.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
116	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA PRIMARIA "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA" CON CCT 15EPR1728D	SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$996,815.28	PDZP 2014 **(CANCELADA)**

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
170	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	SAN BARTOLOMÉ TLALTELULCO	$996,815.28	PDZP 2014
171	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA EN LA SECUNDARIA FEDERAL NO. 90 ANDRES MOLINA ENRÍQUEZ	SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLAN	$498,407.64	PDZP 2014
172	CONSTRUCCIÓN DE 1 AULA DE LA	PUEBLO DE SAN MIGUEL	$498,407.64	PDZP 2014

	PRIMARIA "AQUILES SERDÁN" TURNO MATUTINO CON CCT 15DPR1163Q Y CLAVE SEP 1554258	TOTOCUITLAPILCO		

Cuarto.- Se autoriza la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, para quedar en los términos siguientes:

No	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA AUTORIZADO SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA ACUERDO 147/2014	IMPORTE DE OBRA MODIFICADO	PROGRAMA
131	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CASA ALBERGUE PARA MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA, MALTRATO O ABANDONO	PUEBLO DE SAN LUCAS TUNCO	$20'245,315.12	$17'000,315.12	PDZP 2014
132	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE MODELO DE INTERVENCIÓN CONTRA ADICCIONES, COLONIA LAS MARINAS, PUEBLO DE SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	PUEBLO DE SAN JERONIMO CHICAHUALCO	$12'055,801.51	$14'455,801.51	PDZP 2014

NO.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA
173	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO LAS MARINAS	COLONIA LAS MARINAS	$845,000.00	PDZP 2014

Quinto.- Se autoriza la ampliación del techo presupuestal, así como del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, en los términos siguientes:

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA	PROGRAMA FEDERAL
174	CONSTRUCCIÓN DE LA CERCA DEL PARQUE SAN JOSÉ LA PILITA	FRACCIONAMIENTO SAN JOSÉ LA PILITA	$4'900,000.00	CONAFOR

SEXTO.- Se autoriza la ampliación del techo financiero del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, para quedar en los términos siguientes:

No	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA AUTORIZADO QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA ACUERDO 060/2014	IMPORTE DE OBRA MODIFICADO	PROGRAMA
05	REHABILITACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE LA SANTA CRUZ, EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ	BARRIO DE SANTA CRUZ	$600,000.00 RP 2014	$1'000,000.00	$500,000.00 FEDERAL (FOREMOBA 2014) $500,000.00 RP 2014

SÉPTIMO.- Se autoriza la ampliación del techo financiero del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, para quedar en los términos siguientes:

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA AUTORIZADO QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA ACUERDO 060/2014	IMPORTE DE OBRA MODIFICADO	PROGRAMA
06	REHABILITACIÓN DEL EXCONVENTO DE SAN JUAN BAUTISTA SEGUNDA ETAPA	BARRIO DE SANTIAGUITO	$400,000.00 RP 2014	$1'000,000.00	$500,000.00 FEDERAL (FOREMOBA 2014) $500,000.00 RP 2014

OCTAVO.- Se autoriza la ampliación del techo financiero del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014, para quedar en los términos siguientes:

No.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O SERVICIO	UBICACIÓN	IMPORTE DE OBRA MODIFICADO	PROGRAMA ESTATAL
175	REHABILITACIÓN DE FACHADAS DEL PRIMER CUADRO DEL PUEBLO DE SAN SALVADOR TIZATLALLI	PUEBLO DE SAN SALVADOR TIZATLALLI	$756,006.43	PAD 2014
176	REHABILITACIÓN DE FACHADAS DEL PRIMER CUADRO DEL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	PUEBLO DE SAN JERÓNIMO CHICAHUALCO	$3'670,106.39	PAD 2014

177	REHABILITACIÓN DE FACHADAS DEL PRIMER CUADRO DEL PUEBLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLAN	PUEBLO DE SANTA MARÍA MAGDALENA OCOTITLAN	$4'028,446.33	PAD 2014
178	REHABILITACIÓN DE FACHADAS DEL PRIMER CUADRO DEL PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTCUITLAPILCO	PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$5'405,440.85	PAD 2014
179	RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL EN EL PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTCUITLAPILCO	PUEBLO DE SAN MIGUEL TOTOCUITLAPILCO	$792,000.00	PAD 2014

Retención del 1% para gastos de difusión de las Obras	$148,000.00	PAD 2014
Total	$14'800,000.00	PAD 2014

NOVENO.- Incrementar el techo presupuestal por la cantidad de $19'410,584.08 (Diecinueve millones cuatrocientos diez mil quinientos ochenta y cuatro pesos 08/100 M.N.), más la cantidad de $418'532,945.48 (Cuatrocientos dieciocho millones quinientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y cinco pesos 48/100 M.N.), presupuesto autorizado mediante el acuerdo número 215/2014, de fecha 25 de septiembre de 2014, en la Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, por lo que resulta el Gran Total modificado para el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014 de $437'943,529.56 (Cuatrocientos treinta y siete millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos veintinueve pesos 56/100 M.N.).----------

Noveno Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la emisión de un acuerdo complementario a los diversos 060/2014, 146/2014 y 196/2014 en su numeral 3, en el sentido de autorizar y ratificar la ejecución de las obras o acciones del Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal "FISMDF 2014" y del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias "PDZP 2014", a la Dirección de Obras Públicas.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Noveno Punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la emisión de un acuerdo complementario a los diversos 060/214, 146/2014 y 196/2014 en su numeral 3, en el sentido de autorizar y ratificar la ejecución de las obras o acciones del Programa Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FISMDF 2014" y del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias "PDZP 2104", a la Dirección de Obras Públicas; en los términos que se les han dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 267/2014 con carácter de Planes y Programas Municipales y, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 5, 27 primer párrafo, 28, 29, primer párrafo, 30, y 48 fracción XIX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción VIII y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec; y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor, para precisar el alcance de los acuerdos 060/2014 de fecha 27 de marzo de 2014, 146/2014 del 23 de junio de 2014 y 196/2014 en su numeral tercero del 29 de agosto de 2014, autoriza y se ratifica por este H. Cabildo, la ejecución de las obras o acciones, de los Programas, Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal "FISMDF 2014" y el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias "PDZP 2014", a la Dirección de Obras Públicas; así como las obras que se deriven de los diversos programas Federales, Estatales y Municipales, que implique la construcción, remodelación o intervención en bienes distintos a los públicos, siempre y cuando estos hayan sido aprobados en el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

Décimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe las tarifas de inscripción y mensualidades para el inicio de actividades de los talleres culturales y curso de verano que se llevarán a cabo en las Casas de Cultura del Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco y del Fraccionamiento Rancho San Francisco.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Décimo Punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal del Municipio de Metepec, Estado de México, a través del oficio DCyFA/1243/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la C. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal del Municipio de Metepec, Estado de México, a través del oficio DCyFA/1243/2014 de fecha 24 de noviembre de 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe las tarifas de inscripción y mensualidades para el inicio de actividades de los talleres culturales y cursos de verano que se llevarán a cabo en las Casas de Cultura del Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco y del Fraccionamiento Rancho San Francisco, en los términos que se les han dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 268/2014 con carácter de acuerdo económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, numerales 3.2 y 5.4.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del año 2014; 9, fracción II y, 11 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 12, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 y 48, fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Alma Patricia Alvarado Navarrete, Directora de Cultura y Fomento Artesanal de Metepec, relativa a las tarifas de inscripción y mensualidades para el inicio de actividades de los talleres culturales y curso de verano que se llevarán a cabo en las Casas de Cultura del Pueblo de San Bartolomé Tlaltelulco y del Fraccionamiento Rancho San Francisco, en los siguientes términos:

CONCEPTO	MONTO
Inscripción a Talleres Culturales	$130.00 (Ciento treinta pesos 00/100 M.N.)
Ciclos de Talleres Culturales Febrero-Junio Septiembre-Enero	$400.00 (Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.)
Curso de verano: Julio Duración: quince días	$250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Décimo Primer Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la correspondiente autorización para otorgar un pago por única vez, por concepto de gratificación a los servidores públicos de nivel operativo, que apoyaron durante jornadas extraordinarias y trabajos especiales, en el evento del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2014.-- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Décimo Primer Punto del Orden del Día, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio el Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio DA/2552/2014, de fecha 19 de noviembre de 2014.**Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio DA/2552/2014 diecinueve de noviembre de 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la correspondiente autorización para otorgar un pago por única vez, por concepto de gratificación a los servidores públicos de nivel operativo, que apoyaron durante jornadas extraordinarias y trabajos especiales, en el evento del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2014, en los términos que se les han dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 269/2014 con carácter de presupuesto de egresos y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 56 fracción V, 305 y 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción VI y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, por ende, se autoriza otorgar un pago por única vez, por concepto de gratificación a los servidores públicos de nivel operativo, que apoyaron durante jornadas extraordinarias y trabajos especiales, en el evento del Festival Internacional de Arte y Cultura Quimera 2014, en los términos siguientes:

El pago total por este concepto asciende a $567,540.00 (Quinientos sesenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Dicho monto está integrado por $411,800.00 (Cuatrocientos once mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), de importe neto a pagar, más $155,740.00 (Ciento cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) de impuesto sobre la renta, desglosado como se enuncia a continuación:

Dirección	No. de Servidores Públicos	Importe Bruto	ISR	Importe Neto
Cultura y Fomento Artesanal	36	172,800.00	46,800.00	126,000.00
Servicios Públicos	78	228,170.00	62,170.00	166,000.00
Administración	69	166,570.00	46,770.00	119,800.00
TOTALES:	183	567,540.00	155,740.00	411,800.00

	No. Empleado	Nombre	IMPORTE NETO	IMPORTE BRUTO
	SERVICIOS PÚBLICOS			
	NO. DE OFICIO DE REFERENCIA: DSP/705/2014			
	FORO 1			
1	05124	JUAN HERNANDEZ GARCIA	5,000	6,500
2	01937	JUAN JUAREZ MARTINEZ	3,500	4,800
3	00836	ALVIR SANCHEZ MARÍA GUADALUPE PETRA	3,000	4,100
4	00049	EPIFANIO ARELLANO SANTANA	3,000	4,100
5	02205	SANTIAGO AVELINO VILCHIS	3,000	4,100
6	00758	DOMINGO CARMONA VALDES	3,000	4,100
7	04064	ESTHER FENTANEZ CRUZ	3,000	4,100
8	04043	ARELY GOMEZ CONTRERAS	3,000	4,100
9	02604	MARIA DE LA LUZ REYES ROSALES	3,000	4,100
10	03642	MARCO ANTONIO ARRATIA NAVARRO	1,500	2,050
11	03560	NAHUN CAMACHO GARCIA	3,000	4,100
12	02647	FRANCISCO CHAVEZ APOLONIO	3,000	4,100
13	02562	MIGUEL ANGEL CHAVEZ APOLONIO	3,000	4,100
14	04195	LUIS ENRIQUE DIAZ LEAL MUÑOZ	3,000	4,100
15	05599	ADRIAN FLORES CARBAJAL	3,500	4,800
16	03929	JAIME GIL JARDON	3,500	4,800
17	05691	EDNA VIRIDIANA GARDUÑO MEJIA	1,500	2,050
18	02202	ALFREDO REYES FLORES	3,000	4,100
19	02056	FERNANDO REYES FLORES	3,000	4,100
20	03507	CARMEN ROBLEDO DIAZ	2,000	2,800
21	03563	PABLO JUAN TERAN CORTES	3,000	4,100
22	01943	ANTONIO SALAZAR GOMEZ	3,000	4,100
23	02185	NOE SERRANO TENORIO	3,000	4,100

24	01448	JOAQUIN CAMACHO NAVA	3,500	4,800
25	01449	MANUEL CAMACHO NAVA	3,500	4,800
26	02123	RAUL CAMACHO NAVA	3,500	4,800
27	02336	PAULINO CAMACHO RAMOS	3,500	4,800
28	01452	ANDRES CAMACHO RODRIGUEZ	3,500	4,800
29	01462	JUAN LUIS CARRILLO MARTINEZ	3,500	4,800
30	02397	RAUL ARTURO GENIS REYES	3,500	4,800
31	02213	JESUS EVARISTO MARES CHAVEZ	3,500	4,800
32	04037	JULIO MANUEL NUÑEZ LEYVA	3,500	4,800
33	05648	MARVIN ROSALES TAPIA	3,500	4,800
		FORO 2		
34	05521	FERMIN TREVILLA GARCIA	1,000	1,400
35	05522	FRANCISCO HERNANDEZ VARA	3,500	4,800
36	03890	LIDIA PEDRAZA ROCHA	3,500	4,800
37	02646	TOMAS CASTRO ALVAREZ	500	680
38	05466	JESUS LUIS MANJARREZ CASTRO	1,000	1,400
		FORO 3		
39	01838	MINERVA ESTRADA RUIZ	3,000	4,100
40	04696	MIGUEL ANGEL OREA MONTALBAN	1,000	1,400
41	05222	JACOBO JENIS GARCINI	3,000	4,100
		FORO 4		
42	05182	ALEJANDRO ESAU CASASOLA SALGADO	1,500	2,050
43	01429	FERNANDO BECERRIL CARRASCO	1,200	1,680
44	01485	PASCUAL DE LA CRUZ LOPEZ	1,200	1,680
45	02026	PASCUAL DE LA CRUZ UBALDO	1,200	1,680
46	02700	NORBERTO DOMINGUEZ CARRILLO	1,200	1,680
47	01631	FRANCISCO UBALDO MARTINEZ	1,200	1,680
48	04068	HUGO ROMERO SANCHEZ	1,200	1,680
		FORO 5		
49	05690	PEDRO GARCIA DEL RIO	1,500	2,050
50	03063	RAFAEL ALARCON SANCHEZ	1,200	1,680
51	03836	RAMON IÑIGUEZ MUÑOZ	800	1,120
52	02739	GABRIEL LOPEZ SEGUNDO	1,200	1,680
53	03550	OSCAR RAMIREZ HERNANDEZ	1,200	1,680
54	03013	JESUS SERRANO GUTIERREZ	1,200	1,680
55	03541	CARLOS SERRANO SALDIVAR	1,200	1,680
56	02820	RAMON VELAZQUEZ PEREZ	1,200	1,680
57	05655	ENRIQUE MILLAN PLATA	1,200	1,680
58	01617	CESAREO SANTANA DIAZ	1,200	1,680
		FORO 6		
59	05217	RUBEN JIMENEZ HUERTA	1,500	2,050
60	03538	FRANCISCO JESUS ARIAS SAN VICENTE	1,200	1,680
61	01428	HUMBERTO AVILA GARCIA	1,200	1,680
62	01446	HECTOR CAMACHO JIMENEZ	1,200	1,680
63	02054	RAMON COYOY POZ	1,200	1,680
64	03118	IGNACIO LOPEZ SEGUNDO	400	550
65	02184	MARTIN PEREZ MOLINA	1,200	1,680
66	03896	ALEJANDRO SANDOVAL SANCHEZ	1,200	1,680
67	03651	LEOBIGILDO SAMUEL VELAZQUEZ VALDES	1,200	1,680

68	03829	BENITO SANCHEZ ALARCON	1,200	1,680
		FORO 7		
69	01945	JUAN MANUEL CRUZ BERNAL	1,500	2,050
70	02728	CORNELIO CASTRO ALVAREZ	1,200	1,680
71	02987	JULIO CESAR CAMACHO PINEDA	1,200	1,680
72	02701	JOSE ESCOBAR SANTANA	1,200	1,680
73	00847	CARLOS LOPEZ NONATO	1,200	1,680
74	03994	ENRIQUE MARCELINO SANCHEZ GARCIA	1,200	1,680
75	02740	FILIBERTO SANCHEZ TAPIA	1,200	1,680
76	04094	MARGARITO OCTAVIO VAZQUEZ JIMENEZ	1,200	1,680
		FORO 8		
77	05178	OMAR DE LEON ARCOS	3,000	4,100
78	04836	JOSE ALEJANDRO LOPEZ MALAGON	1,000	1,400
		TOTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	**$166,000.00**	**$228,170.00**

		CULTURA Y FOMENTO ARTESANAL		
		NO. DE OFICIO DE REFERENCIA: DCyFA/1215/2014		
1	05090	ADRIANA BERNAL VELAZQUEZ	3,500	4,800
2	00589	RITA CAMACHO MARTINEZ	3,500	4,800
3	00439	MARITZA QUIROZ ROMO	3,500	4,800
4	02824	JUAN MANUEL VAZQUEZ SANCHEZ	3,500	4,800
5	03162	GABRIELA MARTINEZ HERNANDEZ	3,500	4,800
6	00519	JOSE ALFREDO ALVAREZ ESPINOZA	3,500	4,800
7	01984	GERONIMO GOMEZ CARBAJAL	3,500	4,800
8	05423	DANIEL ALEJANDRO CORONA VELA	3,500	4,800
9	05622	GLADIS ILIANA JAIMES NUÑEZ	3,500	4,800
10	03895	PEDRO VALDES ROMERO	3,500	4,800
11	05490	ADRIAN CASTRO HUITRON	3,500	4,800
12	04629	ALFREDO ENRIQUE ZEPEDA MORALES	3,500	4,800
13	00324	LUIS REY PACHECO RAMIREZ	3,500	4,800
14	05190	YOLANDA LAURA ZUBER RASGADO	3,500	4,800
15	05597	EMMA AREVALO ZIZUMBO	3,500	4,800
16	04594	ARACELI ASOÑOS CAMACHO	3,500	4,800
17	00597	MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ ESTRADA	3,500	4,800
18	05744	IRIS LUZ MARIA BUENO AZPRA	3,500	4,800
19	05748	BEATRIZ FERNANDEZ MEJIA	3,500	4,800
20	00538	EDMUNDO GARCIA CARRILLO	3,500	4,800
21	05481	CARMEN JANETH FLORES ISLAS	3,500	4,800
22	02494	CLEMENTE FRANCISCO JAVIER JIMENEZ ORTIZ	3,500	4,800
23	05729	PAULA VICTORIA MEJIA CUELLAR	3,500	4,800
24	05646	DAVID PALACIOS ACOSTA	3,500	4,800
25	05752	FABIOLA REYES COLIN	3,500	4,800
26	04183	CLAUDIA IVONNE RODRIGUEZ MOLINA	3,500	4,800
27	05485	CLAUDIA MONSERRAT SANCHEZ GUZMAN	3,500	4,800
28	03012	GUILLERMO SERRANO GUTIERREZ	3,500	4,800
29	04795	CRISTIAN OMAR REYNOSO RODRIGUEZ	3,500	4,800

30	02754	MARIA MAGDALENA MEJIA NOLASCO	3,500	4,800
31	05235	ROBERTA MONTOYA VAZQUEZ	3,500	4,800
32	05546	BEATRIZ ADRIANA CRUZ CRUZ	3,500	4,800
33	05531	AGUSTIN SALVADOR GONZALEZ GARCIA	3,500	4,800
34	02886	JAIME EFRAIN ESQUIVEL SERRANO	3,500	4,800
35	00546	EDITH TERRON HERNANDEZ	3,500	4,800
36	05659	MARIA CRUZ VELAZQUEZ BEJERO	3,500	4,800
TOTAL CULTURA Y FOMENTO ARTESANAL			**$126,000.00**	**$172,800.00**

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES				
NO. DE OFICIO DE REFERENCIA: SSG/572/2014				
		EVENTOS ESPECIALES		
1	02992	J. CRUZ CAMACHO CARRILLO	2,000.00	2,800.00
2	00242	ARTURO CUENCA ROMERO	2,000.00	2,800.00
3	04001	ANGEL RAMON DIAZ REYES	2,000.00	2,800.00
4	04567	MARCO ANTONIO DOMINGUEZ AYALA	2,000.00	2,800.00
5	04069	GUSTAVO ESTRADA GARCIA	2,000.00	2,800.00
6	00269	ANTONIO GENIS CAMACHO	2,000.00	2,800.00
7	05370	JAVIER GOMEZ PERFECTO	2,000.00	2,800.00
8	05435	JUAN CARLOS GONZALEZ ESTRADA	2,000.00	2,800.00
9	00273	SIXTO GONZALEZ SANCHEZ	2,000.00	2,800.00
10	03510	MARCO ANTONIO HERNANDEZ AVALOS	2,000.00	2,800.00
11	01745	ISAIAS LOPEZ FLORES	2,000.00	2,800.00
12	05620	RICARDO MOISES MEJIA DIAZ	2,000.00	2,800.00
13	04641	HECTOR ULISES RAMIREZ VALLE	2,000.00	2,800.00
14	00372	FELIPE TERRON SOTO	2,000.00	2,800.00
15	00451	ALBERTO CARMEN VELAZQUEZ CRUZ	2,000.00	2,800.00
		MANTENIMIENTO		
16	00802	JUAN PALMA PLIEGO	1,400.00	1,950.00
17	00227	JOSE ALBERTO ARGUETA SOLIS	1,400.00	1,950.00
18	00766	JOSE ANDRES DE LA CRUZ SANCHEZ	1,400.00	1,950.00
19	00796	GUSTAVO MONDRAGON MEDINA	2,000.00	2,800.00
20	00295	ROMAN MARTINEZ GUZMAN	2,000.00	2,800.00
		INTENDENCIA		
21	03408	JORGE AYALA TORRES	2,000.00	2,800.00
22	00010	JUSTINA AURELIA CAJERO LOPEZ	2,000.00	2,800.00
23	04376	TERESA CASTILLO LOPEZ	2,000.00	2,800.00
24	03509	MARGARITA CID GUADARRAMA	2,000.00	2,800.00
25	03966	LIDIA YSIDRA DIAZ LOPEZ	800.00	1,120.00
26	05544	ESMERALDA ESQUIVEL FLORES	2,000.00	2,800.00
27	05708	GUADALUPE GARCIA NARCIZO	800.00	1,120.00
28	04147	IRMA GARCIA ORTEGA	2,000.00	2,800.00
29	04772	OCTAVIO JIMENEZ ORDOÑEZ	1,200.00	1,680.00
30	03646	MARGARITO JERSON LARA CADENA	2,000.00	2,800.00
31	03852	CATALINA LEON MAYA	2,000.00	2,800.00
32	03445	MANUELA LOPEZ SEGUNDO	2,000.00	2,800.00
33	05754	MIRIAN MARA MEJIA QUEZADA	1,000.00	1,400.00
34	04148	ESTELA PELCASTRE GALINDO	2,000.00	2,800.00

35	00339	AUSENCIA PORCAYO VALENCIA	600.00	840.00
36	04968	PETRA QUEZADA RIVERA	1,000.00	1,400.00
37	05554	ANGEL QUEZADA RIVERA	2,000.00	2,800.00
38	00345	LETICIA REYES MARTINEZ	2,000.00	2,800.00
39	05582	CARLOS ARTURO REYES OROPEZA	2,000.00	2,800.00
40	00355	CELIA RUIZ SALAZAR	2,000.00	2,800.00
41	05374	VICENTA SALAZAR ESQUIVEL	2,000.00	2,800.00
42	00357	GREGORIA SALAZAR LEON	800.00	1,120.00
43	02742	PRIMITIVA MARGARITA SANCHEZ FLORES	600.00	840.00
44	05459	LUCILA ESTAFANIA GUILLEN SILVA	800.00	1,120.00
45	00370	MARIA DE JESUS SOLARES TAPIA	2,000.00	2,800.00
46	03862	LAURA JOSEFINA SOLIS LIRA	2,000.00	2,800.00
47	03802	DIANA TEPICHIN GONZALEZ	2,000.00	2,800.00
48	05167	ERIKA VARGAS MORENO	1,200.00	1,680.00
		ADMINISTRATIVOS		
49	05683	DORA LUZ CONTRERAS INIESTA	1,000.00	1,400.00
50	05661	JESUS ALBERTO ORTEGA TREVIÑO	2,800.00	2,800.00
51	05638	FARAH ISIDRA RAMIREZ CORTES	1,000.00	1,400.00
52	00894	JUANA ROSAS ESQUIVEL	1,000.00	1,400.00
53	05658	GABRIELA ROMERO AGUILAR	1,000.00	1,400.00
54	03932	ELIZABETH SUSANA ROJAS ALFARO	1,000.00	1,400.00
55	00374	CONCEPCION URIBE MAYA	1,000.00	1,400.00
		TOTAL DE SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	**$91,800.00**	**$127,370.00**

		SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
		NO. DE OFICIO DE REFERENCIA: SACS/3790/2014		
1	00380	MARÍA GUADALUPE VARGAS LÓPEZ	2,000.00	2,800.00
2	00360	ROSA MARÍA SANABRIAS	2,000.00	2,800.00
3	00971	SANDRA RUTH MIRANDA MILLAN	2,000.00	2,800.00
4	04605	MARTHA EDITH AVILA CONTRERAS	2,000.00	2,800.00
5	05368	ALEJANDRA DE LA GARZA AVALOS	2,000.00	2,800.00
6	05123	VERONICA MIRANDA LÓPEZ	2,000.00	2,800.00
7	05760	MARGARITA FERNÁNDEZ GARCÍA	2,000.00	2,800.00
8	05517	JAVIER ANDRÉS FLORES	2,000.00	2,800.00
9	04569	ARTURO MEJÍA PLIEGO	2,000.00	2,800.00
10	04907	LUIS ENRIQUE GUZMAN VILLEGAS	2,000.00	2,800.00
11	05369	JORGE LUIS GARRIDO VARGAS	2,000.00	2,800.00
12	05472	CARLOS PAGAZA LÓPEZ	2,000.00	2,800.00
13	05579	JOSÉ ALBERTO DIEZ ALCIBAR	2,000.00	2,800.00
14	05585	GUILLERMO GARCÍA SILVA	2,000.00	2,800.00
		TOTAL DE SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	**$28,000.00**	**$39,200.00**

GRAN TOTAL $411,800.00 **$567,540.00**

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Décimo Segundo Punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el

Secretario del Ayuntamiento: Señora Presidenta Municipal, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor; Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor, y Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor.----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** compañeros del Cabildo, Presidenta, en lo particular solamente es para expresar mi preocupación, sobre algunos problemas de seguridad que se han venido dando en el Municipio, y que a pesar que hemos visto diligencia en el nombramiento del Director, pues nos ha aparecido que los vecinos siguen esperando más, siguen teniendo una expectativa mayor sobre estos asuntos, nos hemos dado cuenta como los vecinos de Infonavit San Francisco han venido también a expresar su necesidad de tener las patrullas en diferentes espacios y en diferentes horarios, y creo que, coinciden con algunos incidentes que se han dado en esa zona, en esa colonia, durante las últimas tres semanas, entonces yo quisiera pedirle que pusiera mucha atención la Dirección, que usted le exigiera a la Dirección, que pudiera cubrir esos espacios, donde se han dado los incidentes, vamos a llamarle de lesiones, en las últimas tres semanas, para que evitemos precisamente la preocupación de los vecinos, yo le pido a usted Presidenta, que si hemos logrado bajar bastante los niveles de delincuencia, logremos también evitar estos conflictos que se dan en las colonias, pero son conflictos fuertes, porque han llevado a hechos un poco sangrientos, gracias Señora Presidenta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Regidor, tomo nota con toda puntualidad y con todo el mayor interés, en este comentario que usted me refiere, con mucho gusto lo veo, sin embargo, no tenemos registrados esos eventos, yo debo decir que para que nosotros podamos intervenir, lo primero, que es fundamental es levantar el acta correspondiente; lo segundo, como lo hemos platicado también en otras ocasiones, estos problemas de carácter vecinal, que ocurren en las colonias, necesitan no solo de la intervención de la policía, o de las autoridades, es fundamental que los vecinos puedan también involucrarse, pongo el ejemplo, a ustedes, hace algunos días, no fue en Infonavit San Francisco, fue cerca de ahí, un vecino golpeó a una vecina, a punto de mandarla al hospital, porque la vecina barrió su calle o pedazo de patio y a decir del vecino, la vecina le pasó tres hojitas al terreno de junto, ¿cómo podría el Municipio, cómo podría usted, cómo podríamos, quienes estamos todos aquí, cómo podría la policía evitar eso?, aquí yo lo que quisiera rogar es de veras, que seamos cada uno de nosotros promotores y gestores de la paz, promotores y gestores del respeto a la ley, promotores y gestores del bien familiar; siempre he creído que una sociedad se expresa a través de sus familias, personalmente creo, que las familias o a la inversa son el reflejo de lo que vivimos, estos no son tema de los gobiernos, ayúdenme por favor, necesitamos insistir con los vecinos, en la importancia de contener el consumo irreflexivo de alcohol, ha habido tres decesos recientemente, de muchachos jóvenes, a las 05:51 de la mañana, 6:25 de la mañana, y a las 07:45 de la mañana, con altísimos niveles de ingesta, entonces que más quisiera Regidor, lo primero que le digo es que en este momento lo reviso, con mucho gusto, si usted me hiciera el favor de compartir datos adicionales, se lo agradecería muchísimo y lo atendemos, Infonavit San Francisco, al igual que otras regiones, son de alta prioridad para el Municipio, dada la enorme concentración social que existe, entonces estaremos muy atentos, y quedo a la espera de su información.----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Quinto Regidor:** con su permiso Señora Presidenta, sumarme al comentario que ya se expresó, efectivamente este gobierno como lo ha dicho la Presidenta Municipal, no lo puede todo, ni lo puede solo, sumémonos como autoridades, como ciudadanos, y apoyando estas políticas que han funcionado, que han reducido los índices de inseguridad, que han sido el Mando Único y el SIMAV, que poco a poco han mejorando y se ha ido eficientando como sistema, yo quisiera Presidenta también comentar y felicitarla a usted por el Premio que recibió ayer de Mejora Regulatoria como Herramienta para la Transparencia, otorgado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas, que tiene que ver con el lema que a este Ayuntamiento y a esta Administración ha caracterizado, que es el 100% Honesto, 100% Metepec, bueno felicitarla por estos reconocimientos que otorgan a la Administración.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Síndico Municipal:** muchas gracias, con su venia Señora Presidenta, compañeros de Ayuntamiento, Señor Secretario, sumado si me permiten a lo expresado por la Señora Presidenta Municipal, en términos de la búsqueda, de la paz y la sana convivencia en los vecinos de Metepec, como ustedes saben, a iniciativa de la Señora Presidenta Municipal, se constituyó desde un origen, la Oficialía Mediadora y Conciliadora en este Ayuntamiento, y para información de todos y cada uno de ustedes, esta es el área que por un lado, se le invita a todos y cada uno de ustedes para que cualquier asunto entre vecinos podamos ocupar esta dependencia municipal, y como información adicional, como tiene usted conocimiento Presidenta, del 100% de los asuntos que ahí se presentan afortunadamente el 80% de los diferentes esquemas que ahí se presentan se ha logrado un esquema de la mediación municipal, es solo información adicional a este tema, y los temas que yo quisiera hacer de conocimiento a ustedes, por lo que solicité el uso de la palabra, es informar a esta mesa, nuevamente sobre nuestro Compendio de Reglamentación Municipal, o en términos de cómo se vaya a nombrar -labor de este pleno el nombre que ha de llevar-, ya estuvimos reunidos la semana pasada con miembros de este Cuerpo Edilicio, esperamos sus observaciones como ustedes lo refirieron el próximo viernes, el día de mañana a las 11:00 horas para poder ya integrarlo, y por otro lado como ustedes tienen conocimiento, fue requerido en cada una de sus oficinas de los miembros de este Cuerpo Edilicio, por parte de la Contraloría del Poder Legislativo, para la respuesta de un asunto,

que tuvo que ver con un manifiesto de un vecino, le estamos dando cumplimiento a la Ley, en atención a ello, yo le rogaría que al término de esta Sesión me permitieran un minuto, para poder complementar con la firma de cada uno de ustedes este documento, y darle cumplimiento porque hoy es el término y poder contestar al Poder Legislativo, es cuanto Señora Presidenta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Síndico, y si me permiten ahora que hablamos de la Oficialía Conciliadora, quisiera solicitarle Señor Síndico nos pudiera compartir para la próxima reunión de Cabildo, y cada uno pudiéramos tener una carpeta, de cuál es la síntesis, el resumen, de esta actividad que en materia de prevención al delito hemos venido realizando por un lado con la Policía Municipal, la Policía Estatal, pero básicamente la Policía Municipal, cuáles han sido los resultados, yo quisiera decir que tenemos un número, por ejemplo, muy importante al mes de octubre, de detenidos básicamente por irregularidades administrativas, faltas administrativas, son más de cinco mil, en lo que va del año, el número de puestas a disposición con carpeta iniciada es también muy alto, la cantidad de menores de edad que también han sido detenidos en la comisión de diferentes infracciones también es alto, en fin sería bueno que ustedes pudieran conocer esto, precisamente buscando que todos tengamos la misma información y que en nuestros propios grupos y áreas de influencia podamos, insisto, construir, a propósito de nuevas normas formas de convivencia, porque yo calculo que cerraremos este año, en poco más de seis mil detenidos, dividámoslo por día, por semana, por mes, lo dejo para su análisis.----------
Cuarto Asunto: En uso de la voz el **Octavo Regidor:** retiro mi participación.----------
Quinto Asunto: En uso de la voz el **Segundo Regidor:** nada más para agradecerles a los compañeros Ediles, el trabajo que realizamos en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, divergimos en algunos puntos de vista, en algunas situaciones reconocer el esfuerzo, por el bienestar de la gente de Metepec, por reconocerle la gestión que ha usted realizado para que nos sigan llegando recursos, para poder construir un Metepec más grande, gracias Señora Presidenta, gracias compañeros. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** me gustaría hacer unos comentarios adicionales, lo primero compartir con ustedes cual está siendo el comportamiento, el resultado, de esto que ha sido el inicio de operación de la primera unidad deportiva; específicamente me quiero referir a la Unidad Deportiva de La Pila, que se encuentra ya en funcionamiento en franca operación, fue a partir del lunes pasado, va ya para dos semanas, con corte al día de ayer, tenemos 1,810 inscritos, niños, señoras, adultos, en fin, que están ya haciendo uso de estas instalaciones, y bueno pues esto nos motiva mucho, adicionalmente decir llevamos tres semanas de inscripciones, con esta, en estas tres semanas, hemos logrado estos 1,810 inscritos, que además debo decir ha habido una demanda muy alta, por vecinos de otros municipios, que en este momento se está limitando, estamos reservando las unidades deportivas, exclusivamente para vecinos del Municipio de Metepec, bueno hasta aquí ese comentario. Adicionalmente compartirles también de los resultados que se dieron hace algunos días, con la reunión que tuvimos, de veras, la fortuna de lograr con el Señor Secretario de Salud del Estado de México, el Municipio como ustedes saben, conocen y han visto en el programa de Obra Pública y de acciones del Gobierno, está en este momento construyendo lo que será un modelo único a nivel nacional, en la prevención y tratamiento de las adicciones, en donde se presentó al Señor Secretario este modelo, creo que la recepción fue muy exitosa, estamos inspirándonos en el modelo de operación de "Oceánica", pero a partir de conceptos muy precisos, dirigido el tratamiento para jóvenes de hasta veintinueve años, y dirigido también o acotado a cierto tipo de adiciones, no es a todas, buscando certificarnos, buscando ser muy eficientes, en todo esto, por un lado, fue muy afortunado para nosotros, que el Señor Secretario decidiera, adicionar y complementar este centro con un laboratorio químico de lo mejor equipado, con la tecnología más avanzada, de modo que no sea nada más un proyecto municipal, sino que se arrope con médicos, con enfermeras certificadas en el tratamiento de adicciones, de modo que se equipe de manera integral y pueda ser un programa piloto y que vuelvo a decir es un programa piloto a nivel nacional, con todo el interés y con todo el respaldo de ambos gobiernos, del Gobierno del Estado y del Gobierno de la República, el Gobierno de la República, nos hizo el favor de dar el apoyo, el recurso para el equipamiento y la construcción, el Gobierno del Estado nos apoya ahora con el equipamiento de este gran laboratorio, no es algo menor y además han autorizado también, el hacerse cargo al 100%, de la operación de este centro, a partir de que abra sus puertas, se los quise compartir para que estemos en ese entendido, y adicionalmente también, se nos solicitó información y una especie de ruta crítica, para operación del sistema de alcoholímetros que ustedes conocen, tenemos operando desde el año pasado en el Municipio, desarrollamos en aquel tiempo con el apoyo del Gobierno del Estado, pues un protocolo de actuación que al día de hoy ha resultado impecable, no hemos tenido una sola denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos, no ha habido quejas, si hay -propio de las mismas circunstancias- algunas diferencias pero nada que haya rebasado o llegado si quiera a temas preocupantes, entonces a partir de este modelo, donde como ustedes saben ha sido muy puntual su aplicación, hemos sido muy estrictos, en la definición se eliminaron las multas para no ensuciar el programa, caiga quien caiga, trabaje donde trabaje, se llame como se llame, pues se queda adentro, y todo esto ha sido algo que nos ha ayudado mucho, nos han pedido este modelo, porque desea implementarse en otras regiones del Estado y adicionalmente, también se combinó con el Señor Secretario de Salud, a quien le agradezco enormemente, a él desde luego y a todo el equipo del Gobernador, al Señor Gobernador, el apoyo que nos permiten, pero ahora trabajaremos a partir del mes de diciembre, ya no solamente un esquema municipal como ha funcionado casi dos años, solo nosotros, ahora será regional, y se nos va a apoyar con dos filtros más, nosotros estamos poniendo de tres a

cuatro filtros por día, con esto se incrementa a dos filtros más, que estarán operados, igual combinado Policía Estatal con Policía Municipal, que como saben está presente la Comisión Estatal y Municipal de Derechos Humanos, las Contralorías, etcétera, todos los aquí presentes, por favor permanentemente invitados, no nos tiene que avisar, no tienen que avisarle a nadie, vayan a darse una vuelta para que ustedes mismos revisen, chequen la operación, de los alcoholímetros, pero ha dado muy buenos resultados; entonces bueno, estoy a las órdenes, se los quise compartir porque me parece que podría ser importante el fortalecer este esquema, y bueno pues mucho el agradecimiento que pudiéramos expresar, y tener por el Gobierno del Estado, muchas gracias. En uso de la voz el C. **Décimo Segundo Regidor:** Presidenta un comentario sobre este punto, en días pasados estuve platicando con un grupo de jóvenes, que sienten que se les criminaliza por el hecho de solo ser jóvenes, y creo que es preocupante en estos momentos, es decir, yo creo que el programa de alcoholímetro ha beneficiado sobre todo a los jóvenes, ha permitido que, precisamente salvemos la vida de ellos, pero creo que las mismas preguntas que se les debe de hacer a un adulto se les debe hacer a un joven, a los adultos se les pregunta si han consumido alguna bebida, en ese momento se les observa, y a los jóvenes se les pregunta, se les baja del auto y además después llevan a cabo la prueba, personas incluso, no han tenido ningún consumo, digo jóvenes, y jóvenes que no han sido molestados, no se los han llevado, pero ellos sienten que deben ser tratados de la misma manera y no discriminarlos, solamente eso, Presidenta. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si me permite un segundo y con mucho gusto le contesto el comentario, lo primero yo lamento mucho que se genere esa percepción, pero yo quisiera recordar que precisamente la ingesta de alcohol es la principal causa de muerte, en los jóvenes, la principal, hablando de ingesta de alcohol, combinada con volante, por eso es que sin distinción, se les hace la prueba a los jóvenes, porque buscamos cuidar sus vidas, no es un asunto de discriminación, son los sujetos de mayor riesgo y esto lo dice la estadística, es la principal causa de muerte entre los jóvenes de 14 a 29 años, entonces yo creo que sería muy bueno que los muchachos pudieran también ayudarnos a entender esto, yo que más quisiera no tener que molestar a nadie pero es algo que ocurre Regidor. En uso de la voz el C. **Maximo Quintana Haddad, Sexto Regidor:** me permite un comentario, he asistido a los operativos, y he estado -los acompañamos cuando se inauguraron, y hemos ido un par de ocasiones más con algunos compañeros de esta mesa- y lo que nosotros hemos observado, a menos de que haya cambiado el modus operandi del programa, es que a todos se les invita a bajar, a todos, a jóvenes, adultos, mujeres, hombres, a todos, a menos de que haya cambiado no sé la semana pasada, hace algunos días, pero a todos se les invita a bajar del automóvil, para que hagan la prueba. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si Regidor, tiene usted razón, se le invita a todo mundo a que baje, cuando en la selección aleatoria corresponde, más allá de si sean jóvenes o adultos, sin embargo si hay una presencia en filtros mucho más alta de jóvenes, porque son precisamente los que se reúnen los fines de semana, los que salen a altas horas de la noche, yo invitaría al Regidor de manera muy puntual, al Décimo Segundo Regidor para que sea tan amable en acompañarnos a los filtros, yo voy con usted Regidor, y usted escoge el filtro y el día, y ojalá nos acompañen, de veras sería muy bueno que lo hagamos, porque no en aras de darles gusto a los jóvenes podemos permitir que arriesguen sus vidas, yo creo que todo esto que estamos viendo, respecto a la gran problemática que enfrenta la juventud, tiene que ver, cómo me han escuchado decirlo otros veces, con falta de disciplina desde sus hogares, con falta de amor y con falta de atención desde sus hogares, con la falta de un buen ejemplo y un modelo a seguir en el hogar, y con la falta de límites, yo creo que los jóvenes deben divertirse, porque para eso son jóvenes, esta es una edad que no regresa, pero no a costa de la vida, ni a costa del futuro tampoco, porque yo me imagino cuando menos yo recuerdo cuando fui joven que ya hace algún tiempo, yo tenía muchas ganas de trabajar, yo tenía muchas ganas de estudiar, y yo me dediqué a eso, entonces simplemente eso digo gracias.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las diez horas con quince minutos del día jueves veintisiete de noviembre del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Maximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.